

 COLEGIO de ESCRIBANOS Provincia de Buenos Aires	POLÍTICA DE CALIDAD	FECHA: 14/03/2019
		REVISIÓN: 03

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires nuclea a todos los escribanos que ejercen la función notarial en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Sus objetivos fundamentales se encuentran plasmados en la Ley Orgánica del Notariado Bonaerense 9020/78.

En dicho marco trabajamos con la mayor dedicación y responsabilidad para garantizar la calidad de nuestros servicios y de los materiales que se fabrican en nuestro taller de producción gráfica.

Nuestra política de calidad se basa en los siguientes principios:

- Ofrecer impresos de seguridad con un alto grado de trazabilidad, que garantice a los clientes internos y consumidores finales de los mismos la integridad de los procesos y la calidad del producto.
- Trabajar proactivamente en la adopción de medidas preventivas que minimicen las causas de futuros desvíos en el proceso de elaboración y distribución de esos materiales.
- Promover el compromiso de la organización con la calidad en todas las instancias del proceso productivo, así como la satisfacción de los requerimientos de todas las partes interesadas.
- Sustentar el proceso de mejora continua en la elaboración de los impresos, así como en el respeto por la normativa vigente, administrando los recursos de manera eficiente.
- Avanzar en el aprovechamiento de la capacidad instalada de nuestro Taller, afrontando los desafíos productivos que el medio pueda plantear.

Estos principios acompañan la estrategia para mejorar la eficiencia y promover el desarrollo del Taller de Producción Gráfica, atendiendo los compromisos y demandas, cumpliendo los requerimientos formales que enmarcan su función como unidad productiva dependiente de una entidad con carácter de persona jurídica de derecho público.

Por lo tanto asumimos el compromiso de cumplir con los requisitos de ISO 9001-2015 y todo otro requisito aplicable, en pos de la mejora continua y eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad, adaptándonos a los cambios tecnológicos y los avances de la digitalización.

Not. Ignacio Javier Salvucci
 Presidente
 Colegio de Escribanos
 de la Provincia de Buenos Aires